



Ayuntamiento de Navahermosa

Expediente n.º: 649/2019

Resolución de Alcaldía aprobando Acta Provisional de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as por orden de puntuación para la selección de personal para la ejecución del proyecto denominado: “Apoyo Administrativo en Oficinas Municipales”.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria pública y bases de selección de personal para la ejecución del proyecto denominado “Apoyo Administrativo en Oficinas Municipales”.

Vista la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Vista la Orden 165/2019, de 16 de octubre, por la que se modifica la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Vista la Resolución de 24/10/2019, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2019, las subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Vista la Resolución de 27/12/2019, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Toledo de concesión de subvención para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, por la que se nos concede una subvención por importe de 100.800,00 €.

De conformidad con las bases de la convocatoria de fecha 15 de enero de 2020, aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 2020-0015, de fecha 15 de

Ayuntamiento de Navahermosa

Plza. Constitución, 1, Navahermosa. 45150 (Toledo). Tfno. 925410111. Fax: 925410943



Cód. Validación: 9CRZWC7DHRFLRZCEEDM4WFC3 | Verificación: <https://navahermosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Ayuntamiento de Navahermosa

enero de 2020 y con el Acta Provisional de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as por orden de puntuación para la selección de personal para la ejecución del proyecto denominado "Apoyo Administrativo en Oficinas Municipales"., de fecha 18 de febrero de 2020, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as por orden de puntuación:

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

ORDEN	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN	NORMATIVA
1	52975985Q	NO INSCRITO 1 AÑO EN 18 MESES COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A LA FECHA DE OFERTA (16/01/2020)	ESTIPULACIÓN TERCERA 1.A) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
2	04256727W	MENOR DE 25 AÑOS	ESTIPULACIÓN TERCERA 1.A)2º. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
3	03902712A	NO ACREDITA TITULACION ACADÉMICA REQUERIDA	ESTIPULACIÓN TERCERA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
4	03890941P	NO INSCRITO 1 AÑO EN 18 MESES COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A LA FECHA DE OFERTA (16/01/2020)	ESTIPULACIÓN TERCERA 1.A) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
5	03918886P	NO INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A FECHA DE OFERTA (16/01/2020)	ESTIPULACIÓN TERCERA 1.A) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
6	15502142G	NO INSCRITO 1 AÑO EN 18 MESES COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A LA FECHA DE OFERTA (16/01/2020)	ESTIPULACIÓN TERCERA 1.A) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
7	15501729M	NO ACREDITA TITULACION ACADÉMICA REQUERIDA	ESTIPULACIÓN TERCERA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Ayuntamiento de Navahermosa



Ayuntamiento de Navahermosa

ORDEN	DNI	PUNTOS
1	15501376C	PRIORIDAD ABSOLUTA (ESTIPULACIÓN TERCERA 1.C) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA)
2	03870314N	58
3	03940624B	54,7
4	03915103C	46,6
5	04214895F	42,4
6	07877426H	40
7	04180826R	40
8	04209927F	37,7
9	03861056T	35,15
10	04145918F	32,5
11	15501675C	31,8
12	03886962P	31
13	52982228A	24,95
14	03870225S	22
15	03921369F	21
16	04168973Q	20
17	03916783K	19
18	53433165W	19
19	03867811Q	18,8
20	03907976T	18,5
21	03934160X	16
22	07238137Z	15
23	X7821348Z	15
24	15501074V	15
25	03884987B	14,1
26	03847698M	9
27	03908645W	8,5
28	04214621D	6,5
29	33517549V	6
30	X7594592S	1
31	03921734G	1

SEGUNDO. Los aspirantes dispondrán de **5 días naturales** contados a partir

Ayuntamiento de Navahermosa

Plza. Constitución, 1, Navahermosa. 45150 (Toledo). Tfno. 925410111. Fax: 925410943





Ayuntamiento de Navahermosa

de la fecha de publicación de la Resolución Provisional en el tablón de anuncios, página web: www.navahermosa.es y sede electrónica municipal: <https://navahermosa.sedelectronica.es/info.0> para presentar todas las alegaciones que considere oportunas, de conformidad con la estipulación quinta de las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión de Pleno.

Lo manda, decreta y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Navahermosa, Dña. María del Carmen Sánchez Fernández, en Navahermosa, a fecha de firma.

La Alcaldesa,

“Firmado electrónicamente”

Ayuntamiento de Navahermosa

Plza. Constitución, 1, Navahermosa. 45150 (Toledo). Tfno. 925410111. Fax: 925410943



Cód. Validación: 9CRZWC7DHRFLRZCEEDM4WFG3 | Verificación: <https://navahermosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4